

Administración Municipal

CISNEROS

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA A JORNADA PARCIAL, DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021

Resolución de Alcaldía 13 de enero 2025

Terminado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos (Resolución del Alcaldía de 11 de diciembre de 2024) publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia el día 18 de diciembre de 2024, convocatoria a las pruebas de selección mediante concurso de méritos de una plaza de PERSONAL LIMPIEZA publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 156 de fecha 30 de diciembre de 2022 y BOE nº 263 de fecha 31 de octubre de 2024, Una plaza de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-----------|------------------------------------|
| ***6694** | MENDEZ VILLAGRÁ, FRANCISCO JAVIER |
| ***5358** | FERNANDEZ LOPEZ, SERGIO |
| ***7870** | TABOADA RUIZA, JORGE |
| ***9786** | FERNANDEZ FERNÁNDEZ, MARIA YOLANDA |
| ***5119** | DE AZA SALOMÓN, MARIA JESUS |
| ***7610** | PESCADOR ROJO, ANA BELEN |

SEGUNDO. El tribunal queda integrado por las siguientes personas

Presidencia

Titular: María Josefa Fernández Silva

Suplente: María Gloria Seco Olmedo

Vocales

Titular: Almudena Narganes Henares

Suplente: Silvia Aneas Monedero

Titular: Laura Anero Contreras

Suplente: Juan José Herrero de la Puente

Titular: Javier Martín Lagunilla

Suplente: Marta Cardeñoso Laso

Secretaría

Titular: Milagros Bravo Salvador

Suplente: María Inmaculada Viñas Acevedo

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en la sexta de la convocatoria se realizará un concurso de méritos.



LUGAR, FECHA Y HORA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO:

Día 7 de febrero de 2025 a las 9:15 horas en el Edificio Principal de Diputación de Palencia sita en la Calle Burgos Número 1 de Palencia.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

QUINTO: Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde del Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de uno de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, o recuso contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-Administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. Cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Cisneros, 13 de enero de 2025.- La Alcaldesa, Rosa María Aldea Gómez.

57

